



INFORME
ASUSS/DGE/UPE/INF. N°0048/2019

A : Dr. José Luis Martínez Callahuanca
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - ASUSS

VIA : Lic. Juan Kasai Janko
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - ASUSS

DE : Lic. Carmen Suxo Mamani
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN - ASUSS

REF. : **SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA
GESTIÓN 2019 DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO – ASUSS.**

FECHA: La Paz, 17 de Julio de 2019

De mi mayor consideración:

Mediante el presente, tengo a bien remitir a su Autoridad el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al Segundo Trimestre de la gestión 2019 de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS, para su consideración.

1. INTRODUCCIÓN

Con el Objeto de dar cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017, la Unidad de Planificación Estratégica de la ASUSS realiza el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS, correspondiente al periodo Abril a Junio de 2019.

El Seguimiento y Evaluación al POA 2019 de la ASUSS, refleja los resultados alcanzados durante el segundo trimestre de la gestión 2019 respecto a la ejecución de actividades del Plan Operativo Anual (POA) aprobado por Resolución Administrativa N° 92 del 06 del 06 de junio de 2019.

En el marco de la formulación del POA 2019, la acción de corto plazo aprobado por las Autoridades de la ASUSS se expone en el Cuadro N°1, asimismo se formularon los resultados esperados de la gestión 2019, con las actividades para su ejecución de las Direcciones y unidades organizacionales de la oficina Nacional de la ASUSS como en las Direcciones Regionales, sujetos a seguimiento trimestral y evaluación anual de acuerdo a normativa vigente y en cumplimiento de lo programado.



1.1. Acciones de corto Plazo gestión 2019

Son aquellos objetivos fundamentales que la ASUSS debe atender para cumplir con su razón de ser. Los objetivos institucionales, son proposiciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo de corto plazo enmarcado en el propósito de la entidad.

Responden a qué se debe hacer para cumplir con las funciones de una entidad; en el caso de la ASUSS, que debemos hacer para la coordinación gubernamental y atender las demandas de la población en cuestiones de la Seguridad Social de Corto Plazo.

Cuadro N°1
Acciones de Corto Plazo – ASUSS 2019 Resultados Esperados

ACCIONES DE CORTO PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS GESTION 2019
Fiscalizar y controlar el correcto cumplimiento de la normativa del subsidio prenatal, lactancia universal por la vida, asignaciones familiares, Afiliaciones, Reafiliaciones y Desafiliaciones	<ul style="list-style-type: none">• 12 de fiscalizacion en el subsidio prenatal y lactancia Universal.• 12 de fiscalizaciones realizadas a las asignaciones familiares.• 100% de atenciones de quejas y denuncias de asignaciones familiares.• 100% de atencion de afiliaciones Reafiliaciones y Desafiliaciones.• 2 de Normativas realizadas y aprobados.
Realizar el control, supervision y evaluacion de los servicios de salud y la fiscalizacion de la calidad de atencion en salud en la Seguridad Social de Corto Plazo.	<ul style="list-style-type: none">• 63 de fiscalizaciones en los establecimientos de Salud en la Seguridad Social de Corto Plazo.• 35 Auditorias Medicas de servicio y externa.• 5 de Establecimientos de Salud Acreditados• 3 Auditorias Medicas Integrales• 29 de Normativas elaboradas y aprobadas.
Realizar el control y fiscalizacion mediante Auditorias Especiales, operacionales y financieras; ejercitar el seguimiento, control y homologar los planes estrategicos, Programas Operativos Anuales y los presupuestos en los Entes gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo, Agrupar los presupuestos institucionales de los Entes Gestores para su remision al Organismo rector.	<ul style="list-style-type: none">• 15 de Auditorias Especiales, Operacionales y Financieras en la Seguridad Social de Corto Plazo.• 15 de planes estrategicos y Planes Operativos Anuales y Presupuestos Homologados.• 12 de seguimientos y control a los Planes Operativos Anuales Y presupuestos Aprobados.• 15 Seguimientos a las Auditorias Especiales.• 4 de normativas elaboradas y aprobadas.



<p>Consolidar la estructura Institucional Técnica Administrativa, Financiera y Jurídica de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo a nivel Nacional y Regional.</p>	<ul style="list-style-type: none">• 85% porcentaje de ejecución física• 85% porcentaje de ejecución financiera
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al POA 2019 aprobado por R. A. N°92/2019 de 06 de junio de 2019.

La formulación, reformulación, seguimiento y evaluación a la ejecución del POA es responsabilidad de las autoridades jerárquicas de la ASUSS, por lo que la Unidad de Planificación Estratégica monitorea la ejecución de acuerdo a lo programado, sistematizando y mostrando los resultados y logros alcanzados, en base a información remitida por las diferentes unidades organizacionales dependientes de la ASUSS.

La información que contiene el presente informe está respaldada con matrices de seguimiento (Formulario N° 6 de Seguimiento Trimestral) y Actas de custodia de la documentación e información por unidad organizacional firmada por los Directores, Jefes de Unidad, Responsables de Área de las Unidades Organizacionales que conforman la ASUSS a nivel Nacional.

2. MARCO GENERAL DE SEGUIMIENTO

2.1. *Normativa para el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA ASUSS 2019*

El referente normativo para la elaboración del informe trimestral de Seguimiento y Evaluación del Plan de Operaciones Anual gestión 2019 es el siguiente:

- ✓ La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- ✓ Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016.
- ✓ Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, publicada mediante Decreto Supremo N° 3246 del 5 de julio de 2017.
- ✓ El Plan Operativo Anual POA de la ASUSS, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 92 del 06 de junio de 2019.



2.2. Marco Metodológico

El presente informe de seguimiento, muestra de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados alcanzados por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo por el periodo abril a junio de la gestión 2019, reportando el avance y cumplimiento a las metas programadas en el Segundo trimestre.

En este proceso, se ha utilizado el criterio de seguimiento en el avance y cumplimiento de las metas de cada área y unidad organizacional de la ASUSS, de acuerdo a información y/o documentación remitida a la Unidad de Planificación Estratégica.

3. DESARROLLO

El Seguimiento y Evaluación del POA por el trimestre comprendido en los meses de abril a junio de 2019 de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS, ha sido elaborado en base a información proporcionada por los responsables de las diferentes unidades organizacionales y áreas, las mismas que efectuaron el registro del avance físico por operación en el Formulario Nro. 6 de seguimiento trimestral asignado a cada una de ellas, siendo los responsables de la ejecución del POA y del Presupuesto. En este sentido, las unidades organizacionales realizaron el seguimiento correspondiente utilizando los indicadores definidos por ellos mismos y remitieron a la Unidad de Planificación Estratégica el formulario correspondiente (Formulario N° 6), para que esta Unidad consolide la información y elabore el presente informe.

En el Artículo 18° Subsistema de Seguimiento a la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (D. S. N° 3246), indica que cada entidad pública debe emitir en forma periodica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones.

La evaluación periódica se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo, conforme a lo señalado en el Art. 19° del D.S. 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017.

La ASUSS tiene 14 unidades organizacionales que la conforman, se exponen en el cuadro N°2, con el número de operaciones a nivel nacional.



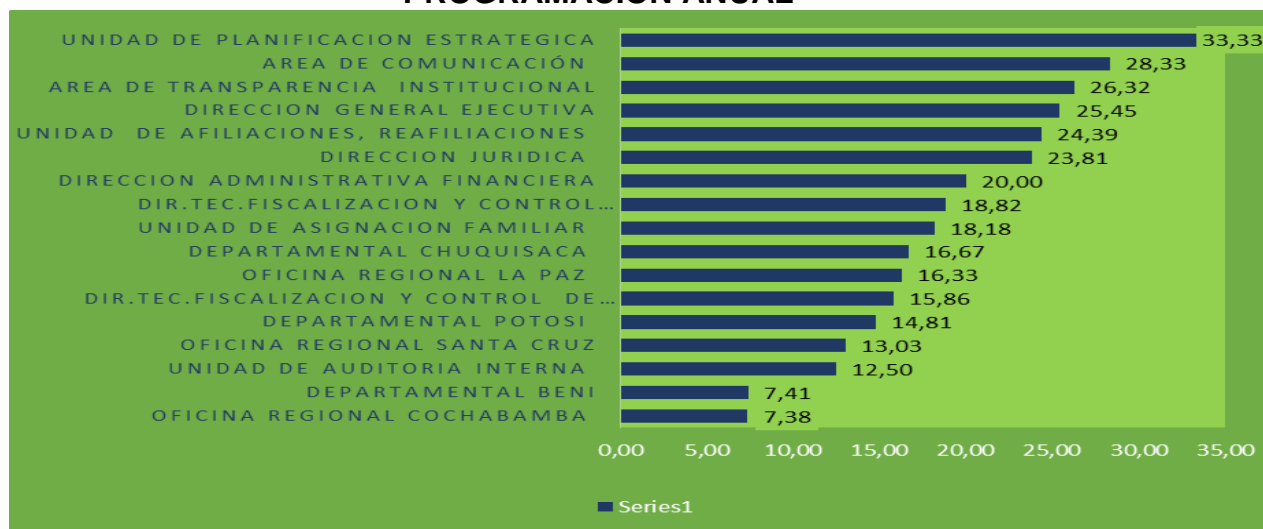
Cuadro N° 2
Actividades programadas de la gestión 2019

N°	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO 2DO TRIMESTRE	EJECUTADO 2DO. TRIMESTRE	% DE EJECUCION DE LA PROGRAMACION ANUAL
1	OFICINA REGIONAL COCHABAMBA	244	33	18	7,38
2	DEPARTAMENTAL BENI	27	5	2	7,41
3	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	16	2	2	12,50
4	OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ	238	39	31	13,03
5	DEPARTAMENTAL POTOSI	27	5	4	14,81
6	DIR.TEC.FISCALIZACION Y CONTROL DE SERVICIO DE SALUD.	145	29	23	15,86
7	OFICINA REGIONAL LA PAZ	251	50	41	16,33
8	DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	30	7	5	16,67
9	UNIDAD DE ASIGNACION FAMILIAR	22	4	4	18,18
10	DIR.TEC.FISCALIZACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO FIN.	85	16	16	18,82
11	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	215	57	43	20,00
12	DIRECCION JURIDICA	63	15	15	23,81
13	UNIDAD DE AFILIACIONES, REAFILIACIONES	41	12	10	24,39
14	DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	55	14	14	25,45
15	AREA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	19	5	5	26,32
16	AREA DE COMUNICACIÓN	60	17	17	28,33
17	UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	21	7	7	33,33
TOTAL		1559	318	255	16,36

Fuente: Elaboracion propia en base al POA/2019 y documentos e informacion remitida a la Unidad de Planificacion Estrategica por las diferentes unidades organizacionales de la ASUSS.

Considerando el número de actividades programadas Anualmente (POA Modificado 2019), a continuacion se expone el grafico N°1 donde expone el porcentaje de avance fisico por Unidad Organizacional por el periodo de Abril a Junio de 2019.

Grafico N° 1
EJECUCION FISICAMENTE AL 2do. TRIMESTRE GESTION 2019 DE LA PROGRAMACION ANUAL



Fuente: Elaboracion propia en base a documentos e informacion de las unidades organizacionales de la ASUSS.



De un total de 1559 actividades programadas en le POA modificado para la gestion 2019, se han ejecutado 257 actividades, lo que representa el 16.48% de la ejecucion fisica de la ASUSS para la gestion 2019 respecto del segundo trimestre 2019.

4. RESULTADOS ALCANZADOS:

Cuadro N°3
Ejecucion Fisica 2do. Trimestre gestion 2019

UE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Prog. Gestion	PROG.	EJECUTADO	NO EJECUTADO	INDICE DE EFICIENCIA	INDICE DE EJECUCION
1	DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	55	14	14	0	100,00	25,45
2	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	215	57	43	14	75,44	20,00
3	DIRECCION JURIDICA	63	15	15	0	100,00	23,81
4	UNIDAD DE PLANIFICACION	21	7	7	0	100,00	33,33
5	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	16	2	2	0	100,00	12,50
6	AREA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	19	5	5	0	100,00	26,32
7	AREA DE COMUNICACIÓN	60	17	17	0	100,00	28,33
8	UNIDAD DE ASIGNACION FAMILIAR	22	4	4	0	100,00	18,18
9	UNIDAD DE AFILIACIONES, REAFILIACIONES	41	12	8	4	66,67	19,51
10	DIR. TEC.FISCALIZACION Y CONTROL DE SER. SALUD	145	29	23	6	79,31	15,86
11	DIR.TEC.FISCALIZACION Y CONTROL ADM. FINANCIERA	85	16	16	0	100,00	18,82
12	OFICINA REGIONAL LA PAZ	251	50	41	9	82,00	16,33
13	OFICINA REGIONAL COCHABAMBA	244	33	18	15	54,55	7,38
14	OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ	238	39	31	8	79,49	13,03
15	DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	30	9	5	4	55,56	16,67
16	DEPARTAMENTAL POTOSI	27	5	4	1	80,00	14,81
17	DEPARTAMENTAL BENI	27	4	2	2	50,00	7,41
TOTAL		1559	318	255	63		
PORCENTAJES			100%	80,19 %	19,81%	80,19%	16,36%

Fuente: Elaboracion propia en base a documentos e informacion de las unidades organizacionales de la ASUSS.

En el cuadro N°3, se representa el indice de eficiencia aplicando la siguiente formula:

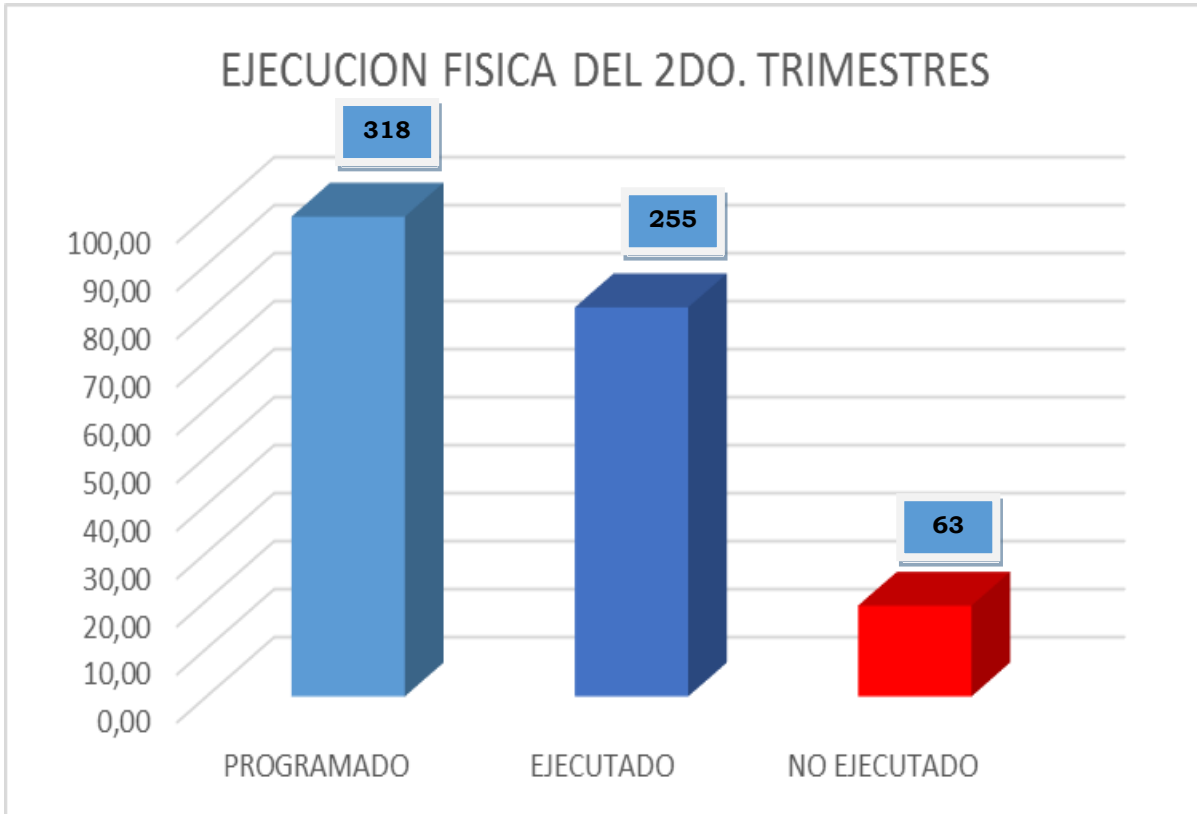
$$Eficiencia = \frac{\text{Logrados}}{\text{Esperados}} \times 100$$

$$Ejecucion = \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Aprobado}} \times 100$$

De acuerdo al cuadro N°3, se muestra que en el segundo trimestre se encuentra programado 318 actividades, donde se han ejecutado 255 actividades que representa el 80.19



Grafico N° 2



Fuente: Elaboracion propia en base a documentos e informacion de las unidades organizacionales de la ASUSS.

Cuadro N°4
Ejecucion Fisica al Primer Semestre 2019

U.E.	UNIDADES ORGANIZACIONALES	Prog. Gestion	1ER. TRIMESTRE				2DO. TRIMESTRE				1ER. SEMESTRE			
			Prog.	Ejec.	No Ejec.	%	Prog.	Ejec.	No Ejec.	%	Prog.	Ejec.	No Ejec.	%
1	DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	55	13	13	0	100,00%	14	14	0	100,00%	27	27,00	0	49,09%
2	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	215	53	47	6	88,68%	57	43	14	75,44%	110	90,00	20	41,86%
3	DIRECCION JURIDICA	63	20	18	2	90,00%	15	15	0	100,00%	35	33,00	2	52,38%
4	UNIDAD DE PLANIFICACION	21	5	4	1	80,00%	7	7	0	100,00%	12	11,00	1	52,38%
5	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	16	4	4	0	100,00%	2	2	0	100,00%	6	6,00	0	37,50%
6	AREA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	19	5	5	0	100,00%	5	5	0	100,00%	10	10,00	0	52,63%
7	AREA DE COMUNICACIÓN	60	6	6	0	100,00%	17	17	0	100,00%	23	23,00	0	38,33%
8	UNIDAD DE ASIGNACION FAMILIAR	22	5	5	0	100,00%	4	4	0	100,00%	9	9,00	0	40,91%
9	UNIDAD DE AFILIACIONES,	41	8	8	0	100,00%	12	8	4	66,67%	20	16,00	4	39,02%



10	REAFILIACIONES DIR. TEC.FISCALIZACION Y CONTROL DE SER. SALUD	145	11	11	0	100,00%	29	23	6	79,31%	40	34,00	6	23,45%
11	DIR.TEC.FISCALIZACION Y CONTROL ADM. FINANCIERA	85	5	5	0	100,00%	16	16	0	100,00%	21	21,00	0	24,71%
12	OFICINA REGIONAL LA PAZ	251	19	19	0	100,00%	50	41	9	82,00%	69	60,00	9	23,90%
13	OFICINA REGIONAL COCHABAMBA	244	21	21	0	100,00%	33	18	15	54,55%	54	39,00	15	15,98%
14	OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ	238	16	16	0	100,00%	39	31	8	79,49%	55	47,00	8	19,75%
15	DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	30	0	0	0	-	9	5	4	55,56%	9	5,00	4	16,67%
16	DEPARTAMENTAL POTOSI	27	0	0	0	-	5	4	1	80,00%	5	4,00	1	14,81%
17	DEPARTAMENTAL BENI	27	0	0	0	-	4	2	2	50,00%	4	2,00	2	7,41%
TOTAL		1559	191	182	9	-	318	255	63	-	509	437	72	-
PROCENTAJES		-	100%	95,29%	4,71%	95,29%	100%	80,19%	19,81%	80,19%	100%	85,85%	14,15%	28,03%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos e información de las unidades organizacionales de la ASUSS.

De un total de 1559 actividades programadas en el POA modificado para la gestión 2019, se han ejecutado al primer semestre 437 actividades, lo que representa el 28.03% de la ejecución física de la ASUSS para la gestión 2019.

Unidad de Planificación Estratégica

- ✓ Modificación del Plan Operativo Anual de la gestión 2019 de la ASUSS elaborado y aprobado con Resolución Administrativa N°079/2019 de 12 de Abril de 2019
- ✓ Modificación del Plan Operativo Anual 2019, aprobado con Resolución Administrativa N°092/2019 de fecha 06 de junio de 2019.
- ✓ Se elaboró Informe del primer seguimiento de la gestión 2019 con CITE: ASUSS/DGE/UPE/INF.N°0027/2019.
- ✓ Manual de Certificación POA presupuesto
- ✓ Ajuste del Plan Estratégico institucional 2018 -2020
- ✓ Ajuste del Manual de Organización y funciones

Unidad de Auditoría Interna

- ✓ Informes de relevamiento de información requeridas por la ASUSS.
- ✓ Informes de Auditoría Operativa de quejas y denuncias de asignaciones familiares.

Área de Comunicación

- ✓ Producción de material institucional.
- ✓ Cobertura del 100% de las actividades de la autoridad de Supervisión de Seguridad Social de Corto Plazo.



- ✓ Elaboracion de Spot. Cuñas Radiales Videos Educativos e informativos y Similares o Relacionados para la Autoridad de Supervision de la Seguridad Social de Corto Plazo.

Dirección Técnica de Fiscalización y Control Administrativo Financiero

- ✓ 6 Informes de Evaluacion de Auditorias Operativas y/o especiales efectuadas por las oficinas regionales en los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo a Nivel Nacional ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°003/2019, ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°004/2019, ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°005/2019, ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°006/2019, ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°007/2019, ASUSS/UFyCAFS/EVA/N°008/2019.
- ✓ 2 Ejecucion de Relevamientos Supervision y/o Evaluaciones (Auditorias) de procedimientos administrativos Financieros a los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo a nivel Nacional ASUSS/UFyCAFS/REL N°004/2019, ASUSS/UFyCAFS/REL N°005/2019,
- ✓ 3 Guia para la presentacion del PEI, POA, PRESUPUESTO y una Guia para la Evaluacion de Riesgos de Auditorias aprobada mediante resolucion Administrativa ASUSS N°091/2019 de fecha 29 de mayo de 2019.
- ✓ 4 Informes de seguimientos y control de ejecucion del POA-Presupuesto, ASUSS/DTFyCAF/UAPMCPP-INF-SEG-001/2019, ASUSS/DTFyCAF/UAPMCPP-INF-SEG-002/2019, ASUSS/DTFyCAF/UAPMCPP-INF-SEG-003/2019, ASUSS/DTFyCAF/UAPMCPP-INF-SEG-004/2019.

Dirección Técnica de Fiscalización y Control de Servicios de Salud

- ✓ Elaboracion de Manual de estructura y organización y funcionamiento de la Unidad de Medicina del Trabajo en los entes Gestores de la seguridad social de corto plazo concluido con CITE:ASUSS/DTFCSS/UFS-INT-066/2019.
- ✓ Mapa de Riesgo Unidad de Medicina del Trabajo Caja de Caminos La Paz, 8 Mapas de Riesgo de empresas afiliadas a la Caja Cordes (DS-C-633-19).
- ✓ 2 Informes de Seguimiento a la Fiscalizacion, control y Supervision de la Otorgacion de prestaciones y sistematizacion de las UMT.
- ✓ 2 Informes de seguimiento y monitoreo de planes de reportes mensuales por las regionales de la ASUSS.
- ✓ 1 Seguimiento a la difusion e implementacion de Norma Tecnica de Auditorias en Salud y su reglamento.
- ✓ Elaboracion de Informe de Consolidacion y seguimiento de auditorias de servicio y establecimientos de salud en la ciudad de La Paz (Hosp. Petrolero), Cochabamba (Hospital Jaime Mendoza Sucre y Emergencias Pediatrico), Santa Cruz (Hospital Terapia CNS).
- ✓ Realizacion de una auditoria integral en la Caja Petrolera de Salud en el Departamento de Santa Cruz.
- ✓ Consolidacion de los indicadores 2018, y capacitacion Caja Cordes, Caja Nacional de Salud y Caja Petrolera de salud.



Dirección Jurídica

- ✓ Elaboracion 90 informes, 138 notas externas 115, notas interna, para el asesoramiento y asistencia juridica especializada en la oficinas nacionales.
- ✓ Elaboracion de 79 contrtraos eventuales , 117 adendas, 7 RPA, 4 contratos administrativos y 23 Resoluciones administrativas.
- ✓ Elaboracion de 8 procesos laborales, 3 procesos cuactivos y 3 procesos penales
- ✓ Elaboracion de Homologacion del Reglamento de Pasajes y viaticos de la CNS., Modificacion de Reglamento de Fiscalizacion del Regimen de Asignaciones Familiares, Reglamento Tecnico de Habilitacion y acreditacion de establecimientos de salud.

Dirección Administrativa Financiera

- ✓ Elaboracion del 25% del Programa Anual de Contrataciones de la oficina Nacional de 115 procesos de contratacion.
- ✓ Entrega de 264 activos de los funcionarios y 93 devoluciones de activos mediante actas de asignacion y devolucion.
- ✓ Atencion del 90% por servicios generales.
- ✓ Solicitud de Inicio de proceso de contrataciones de servicios de inventariacion y revalorizacion tecnica de activos fijos para la ASUSS.
- ✓ Proceso de el 25% mediante comprobantes de Gastos C31, de acuerdo requerimiento.
- ✓ Elaboracion de 3 conciliaciones bancarias de repositos en la cuenta recaudadora.
- ✓ Elaboracion de pago de haberes del mes de Abril, Mayo y Junio mediante informe INF. ASUSS/DGE/DAF/RHH N°57/2019, INF. ASUSS/DGE/DAF/RHH N°73/2019.

Unidad de Asignaciones Familiares

- ✓ Realizacion de fiscalizacion a los empleadores y al proceso de distribucion de los subsidios en la ciudad de cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Informe Tecnico, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0048/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0029/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0024/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0025/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0053/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0099/2019, INF/ASUSS/DGE/UAF/N°0057/2019.
- ✓ Elaboracion de 431 notas de Correspondencias respondidas de quejas, 69 casos de renuncias atendidas en asignaciones familiares, 15% de casos concluidos, 43% de casos en proceso de pago y 42% de casos en proceso.
- ✓ Elaboracion de Reglamento para el control de distribucion y decomiso de los productos de subsidios aprobado mediante Resolucion Administrativo N°094/2019 del 13 de junio de 2019.
- ✓ Realizacion de talleres de socializacion del reglamento de Fiscalizacion y control del Regimen en el Ministerio de Trabajo, en el comando General.

Unidad de Afiliaciones, Reafiliaciones y Desafiliaciones

- ✓ Realizacion de talleres de socializacion de la norma respecto a los derechos del asegurado en el hospital Jaime Mendoza.
- ✓ Realizacion de Evaluacion a la aplicación de los reglamentos en los entes gestores de salud en la Caja Nacional de Salud y caja Petrolera de salud.



- ✓ Escritorio Movil en la Caja Cordes y Caja Caminos de la ciudad de La Paz, y en el Seguro Social Universitario de la Ciudad de Oruro.
- ✓ Atencion a la demanda de solicitudes de afiliaciones, Reafiliaciones y Desafiliaciones a los beneficiarios de los entes gestores de Salud.

Dirección Regional de La Paz - ASUSS

- ✓ Socializacion de los reglamentos y Manuales de la Autoridad de Supervision de la Seguridad Social en la ciudad de La Paz, Oruro y Potosi.
- ✓ Participacion en las ferias de salud realizado en los diferentes entes gestores de la Ciudad de La Paz, Oruro y Potosi.
- ✓ 3 Informes de Auditorias operativa y especiales en la ciudad de La Paz, Oruro y Potosi.
- ✓ 3 Evaluaciones de calidad de establecimientos de salud de la seguridad social en el departamentos de La Paz, Oruro y Potosi.
- ✓ 3 Seguimientos y Monitoreo de planes de capacitacion en el departamento de La Paz, Oruro y Potosi.
- ✓ 2 Evaluaciones en la elaboracion de mapas de riesgo en la ciudad de La Paz, Oruro, Potosi.
- ✓ 2 Seguimientos a las administraciones regionales de los Entes gestores sobre otorgacion y prestacion de la UMT.
- ✓ Sistemantizacion de informes de las unidades de medicina del trabajo de la SSCP en el Departamento de La Paz, Oruro, Potosi.

Dirección Regional de Santa Cruz - ASUSS

- ✓ 166 de atencion de quejas y denuncias de la poblacion aseguradora de la seguridad Social de Corto Plazo.
- ✓ Taller de Socializacion de las normas de la ASUSS para funcionarios de SINEC, y normativas de la area laboral y medicina de trabajo a los funcionarios de la Caja Nacional de Salud, Caja Petrolera de Salud.
- ✓ Realizacion de Auditorias Especiales aportes patronales interes y multas Beni//indicios de responsabilidad convenios y denuncias de SEDCAM.
- ✓ Informes de Evaluacion de calidad en la Caja Nacional de Salud Vallegrande, en la Caja Nacional de Salud Robore y en la Caja Nacional de Salud Hospital Obrero.
- ✓ Evaluacion de los comites de gestion de calidad en la Caja Nacional de Salud Vallegrande, en la Caja Nacional de Salud Robore y en la Caja Nacional de Salud Hospital Obrero.
- ✓ Seguimiento a las Administraciones regionales de los entes gestores sobre las otorgaciones prestaciones en la Caja Nacional de Salud, Caja Petrolera de Salud..
- ✓ Realizacion de taller de analisis de informacion de indicadores en la Caja Nacional de Salud, Caja Petrolera de Salud, Caja Cordes y Caja de Salud de la Banca Privada.
- ✓ Seguimiento de cumplimiento al Plan de accion correctivo de las Auditorias Externas de la UTI Pediatria Caja Nacional de Salud.

Departamental de Chuquisaca

- ✓ 2 Evaluaciones de calidad de establecimientos de salud en el Policlínico 25 de mayo, Hospital Jaime Mendoza.



- ✓ 2 seguimieto a la aplicación de medidas correctivas de las evaluaciones en la caja petrolera de salud.
- ✓ 1 Evaluacion de Establecimientos de salud para la habilitacion en Seguro Social Universitario, Caja Banca Privada Tarija.

Departamental de Potosi

- ✓ 2 Informes de Evaluacion de calidad de establecimientos de Medidas correctivas para la mejora de la calidad de atencion y cumplimientode normas vigentes.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

C.1. Conforme a normativa vigente, la Unidad de Planificacion Estrategica de la ASUSS realizó el seguimiento al POA correspondiente al periodo Abril a Junio de la gestion 2019 de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, de la oficina central y de las direcciones regionales, y acompañan al presente, Formulario N° 6 de seguimiento y Actas de Custodia de la documentacion de respaldo.

C.2. El presupuesto aprobado para la gestion 2019 de la Autoridad de Supervision de la Seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS, es de Bs43.361.086 (Cuarenta y tres millones de trescientos sesenta y uno mil ochenta seis 00/100 Bolivianos); al segundo trimestre de la presente gestion registra un avance fisico del 16.48%, con respecto al cumplimiento del objetivo de Gestión Institucional y tuvo un avance de ejecución presupuestaria del 23.20% (Reporte SIGEP de 30/006/2019) respecto del presupuesto aprobado para la gestión 2019 de la ASUSS.

C.3. Para el trimestre Abril – Junio 2019 se habian programado un total de 317 actividades/operaciones de las cuales se ejecutaron 257, lo que en términos porcentuales representa el 81.07% de la ejecución física del Plan Operativo Anual de la ASUSS por el segundo trimestre de la gestion 2019.

6. RECOMENDACIONES

R.1. Se recomienda a la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo-ASUSS; instruir a las unidades organizacionales tanto de la oficina central y de las direcciones regionales a nivel nacional dar estricto cumplimiento y oportuno a las instrucciones y requerimientos de informacion y/o documentacion de Formulacion, Reformulacion, Seguimiento y Evaluacion al POA todo de acuerdo a las normas legales vigentes, remitiendo los informes solicitados oportunamente, donde permitiran realizar seguimientos y evaluaciones puntuales para enviar la informacion correspondiente a la MAE y a otras instancias competentes.

R.2. Se recomienda a las unidades organizacionales y areas, ejecutar su Plan Operativo Anual y el Presupuesto programado, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas para la presente gestion y evitar observaciones.



R.3. Se recomienda a las unidades organizacionales que presentan un desempeño menor en la ejecución de operaciones/actividades, y en consecución de los objetivos específicos, y del objetivo de gestión, tomar acciones correctivas que les permita identificar las desviaciones por cada una de ellas y mejorar su ejecución en la gestión 2019.

R.4. Se recomienda que el presente Informe de seguimiento al Plan Operativo Anual POA 2019 al segundo Trimestre sea socializado y difundido a las unidades organizacionales, a fin de que los responsables tomen conocimiento respecto al porcentaje de ejecución de los objetivos y actividades programadas, y puedan ajustar su ejecución para mejorar su cumplimiento.

Finalmente, se recomienda continuar con actividades de fortalecimiento, coordinación y articulación institucional para optimizar la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2019.

Es cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes

JKJ/csm

Adj.: **Instructivo
Formulario 6 de Seguimiento.
Actas de Medios de Verificación.**

c.c. **UPE.**